CERTIFICADO DE AFILIACION

Ciudad de Buenos Aires, 2 de Febrero de 2023

Sres.
A QUIEN CORRESPONDA
Presente.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa SOFT RC SA se encuentra asegurada por Experta ART S.A. conforme lo establecido en la Ley Nº 24.557 y sus normas reglamentarias.

- Nº de CUIT: 30-69321432-3
- Nº de Contrato de Afiliación: 318137
- Vigencia: desde el 1 de Julio del 2015 hasta el 30 de Junio de 2023
- Código de actividad: 721000
Servicios de consultores en equipo de informática

En este sentido, se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:
1. cese de la actividad del establecimiento o explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación.

II. Por parte de la Aseguradora: (ap. 6 Art. 27 de la Ley 24.557, redacción conforme Art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas.
b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta ART S.A.

N° de folio: 13536151
Confeccionado por: Rijavec Paula Abigail

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 2 de Febrero de 2023

Sres.
BANCO BBVA ARGENTINA SA 30-50000319-3
Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma SOFT RC SA, número de C.U.I.T 30-69321432-3, contrato de afiliación número 318137:

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BANCO BBVA ARGENTINA SA 30-50000319-3 , sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de SOFT RC SA , amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 318137, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 2 de Febrero de 2023, con vencimiento el 3 de Marzo de 2023.

En el supuesto que se efectúen trabajos en altura, el presente certificado ampara la realización de los mismos por parte de los trabajadores informados.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta ART S.A.

N° de folio: 13536139
Confeccionado por: Rijavec Paula Abigail

EXPERTA ART S.A.
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 318137
CON VIGENCIA AL 02/02/2023

CUIT: 30-69321432-3 **Razón Social:** SOFT RC SA

Tipo	Documento	Nombre del Empleado	Teletrabajo
C.U.I.L.	23-38149384-9	NOWOSAD MACKO AGUSTIN MARIANO	☐

Total de Empleados: 1

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta ART S.A.

EXPERTA ART S.A.
AV. DEL LIBERTADOR 6902, PISO 12 (C1429BMP) C.A.B.A. - ARGENTINA TEL.: 0800-7777-278

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 03 de enero de 2023.

Sres.

BANCO BBVA ARGENTINA SA 30500003193

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa SOFT RC SA se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de Contrato de Afiliación: 318137
- N° de CUIT: 30693214323
- Vigencia: desde el 01 de julio de 2015 hasta el 30 de junio de 2023

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 13437149
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 318137
CON VIGENCIA AL 03 DE ENERO DE 2023

CUIT: 30693214323 **Razón Social: SOFT RC SA**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	23321444334	ARANDA VANINA GISELLE
C.U.I.L.	23381493849	NOWOSAD MACKO AGUSTIN MARIANO

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 03 de enero de 2023.

Sres.

BANCO BBVA ARGENTINA SA 30500003193

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma SOFT RC SA, número de C.U.I. T. 30693214323, contrato de afiliación número 318137.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **BANCO BBVA ARGENTINA SA 30500003193**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de SOFT RC SA, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 318137, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 03 de enero de 2023, con vencimiento el 02 de febrero de 2023.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 13437148
Confeccionado por: INTERNET